UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2020 "PROVISION DE UTILES DE OFICINA", ID Nº 373.426.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 48/2020 de fecha veinte de enero de dos mil veinte, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2020, que incluye el proceso con ID Nº 373.426 "Provisión de útiles de oficina", por Gs. 30.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha treinta y uno de enero de dos mil veinte, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día diecinueve de febrero de dos mil veinte. El sistema de adjudicación del presente proceso es por el ítem.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 05/2020 de fecha veinticuatro de enero del corriente año, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 30.000.000, de los cuales Gs. 11.500.000 corresponden al Objeto de Gasto 330-30-001 y Gs. 18.500.000 al Objeto de Gasto 340-30-001.

La Resolución de la DNCP Nº 522/15 en su articulo 2) dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres (3) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03.

Para le fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando la urgencia de contar con los bienes.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Según el acta de apertura de oferta la única oferta presentada fue de

- EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL por Gs. 27.628.070.

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial, constatando que el oferente presentó todos los documentos sustanciales.

Documentos Sustanciales	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si
Fotocopia de C.I.	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si
Constitución de Sociedad	Si
Poder Representante	Si

Documentos Formales	EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Fotocopia simple de RUC	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	Si
Declaración Jurada de que los BIENES ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Si
Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. Para oferentes domiciliados fuera del Departamento de Itapúa, presentar un plan de entrega que demuestre que puedan realizar la entrega en un plazo no mayor al requerido	Si
Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si
Muestras: una resma papel tamaño A4 y un resma papel tamaño oficio	Si

Teniendo en cuenta que la Adjudicación es por ítem, que se cuenta con una sola oferta, y que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego.

OFERENTE: EL FARO IND. & COM. SRL

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo tanto cumple.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación y

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Asesoría Jurídica
Municipalidad de Cambyretá

que cuenta con la capacidad de entregar los bienes en tiempo y forma. El oferente cuenta con experiencia de más de dos años como contratista y demuestra haber vendido bienes similares por un monto mayor al presente contrato.

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018, se observan variaciones en significativas en el ítem 3), por lo que se solicitó una explicación de la variación de dichos precios. El oferente presentó un desglose de los precios justificando las variaciones.

Ítem	Descripción del Bien	%Δ
1	Papel tamaño A4	8%
2	Papel tamaño oficio	1%
3	Papel de hilo tamaño oficio	280%
4	Sobre de manila grande	3%
5	Sobre de manila grande	-17%
6	Libro de Acta	70%
7	Cinta Adhesiva - chica	-47%
8	Cinta adhesiva p/embalaje	14%
9	Pegamento siliconado	-34%
10	Perforadora	8%
11	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas)	0%
12	Gomitas para billetes	273%
13	Presilladora	5%
14	Tijera de oficina	3%
15	Almohadilla para tinta (azul)	-2%
16	Regla plástica	-17%
17	Boligrafo común	4%
18	Boligrafo común	4%
19	Lapiz de papel comun c/borrador	-33%
20	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	-1%
21	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	-1%
22	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	17%
23	Corrector liquido	-24%
24	Tinta para sello	0%
25	Plancheta de madera	-1%
26	Carpeta archivadora plastificada	-9%
27	Carpeta archivadora plastificada	15%
28	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	-1%
29	Bibliorato lomo ancho chico	18%
30	Carpeta colgante plástica	-3%
31	Clips chico	54%
32	Clips grande	-1%
33	Grapa o Grampa para presilladora	8%
34	Corchete	-28%
35	Corchete	-55%
36	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	24%
37	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	-1%
38	Protector de plástico	2%
39	Nota de papel autoadhesivo	9%
40	Nota de papel autoadhesivo	-3%

Ing. Marisol Gallas
Asesora de U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete

Ítem	Descripción del Bien	%Δ
41	Nota de papel autoadhesivo	15%
42	Mojadedos	-1%
43	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel de 24 unidades	0%
44	Sacapunta en cajas de 25 unidades	-59%
45	Papel adhesivo para etiqueta, tamaño oficio, color blanco, de 24 unid.	-4%
46	Mariposa de metal tamaño mediano	-2%
47	Cutter mango de plástico mediano	-23%
48	Desgrapadora tamaño mediano	-90%
49	Pegamento en barra	-13%
50	Corrector liquido	-55%
51	DVD grabables	-11%
52	Boligrafo (fibra color azul) en caja de 50 ud, de 1,00 mm punta mediana	18%
53	Protector de plastico	-11%

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar todos los ítems del proceso **CD-06-2020 "Provisión de útiles de oficina" ID Nº 373.426** a **EL FARO IND. & COM. SRL** con RUC Nº 80012979-2, por un monto mínimo de (Gs. 13.795.285) GUARANIES TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO y un monto máximo de (Gs. 27.628.070) GUARANIES VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA para la provisión de útiles de oficina siguiente detalle:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Maximo
1	Papel tamano A4	Unidad	3	6	CHAMEX	Brasil	266.400	1.598.400
2	Papel tamano oficio	Unidad	15	30	CHAMEX	Brasil	299.000	8.970.000
3	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	5	10	DUSON	Paraguay	45.600	456.000
6	Sobre de manila grande	Unidad	4	8	PUNTO	Paraguay	43.750	350.000
12	Sobre de manila grande	Unidad	1	2	PUNTO	Paraguay	50.000	100.000
13	Libro de Acta	Unidad	15	30	PUNTO	Paraguay	24.000	720.000
14	Cinta Adhesiva - chica	Unidad	50	100	POLOS	Brasil	790	79.000
16	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	70	150	A.B.	Brasil	3.750	562.500
17	Pegamento siliconado	Unidad	30	60	DUSON	Paraguay	4.600	276.000
18	Perforadora	Unidad	10	20	EAGLE	China	15.700	314.000
21	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	Unidad	6	12	DESKTOP	China	34.650	415.800
22	Gomitas para billetes	Unidad	5	10	MERCUR	Brasil	42.950	429.500
23	Presilladora	Unidad	15	30	EAGLE	China	13.600	408.000
24	Tijera de oficina	Unidad	5	10	SCISSORS	China	6.000	60.000
25	Almohadilla para tinta (azul)	Unidad	5	10	KOFA	China	6.350	63.500
26	Regla plastica	Unidad	10	20	FARO	Paraguay	500	10.000
27	Boligrafo comun	Unidad	6	12	BIC	Brasil	46.985	563.820
29	Boligrafo comun	Unidad	2	4	BIC	Brasil	46.985	187.940
30	Lapiz de papel comun c/borrador	Unidad	2	4	FABER	Brasil	51.875	207.500
32	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	3	6	FABER	Brasil	2.680	16.080
34	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	3	6	FABER	Brasil	2.680	16.080
35	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	50	100	FABER	Brasil	2.680	268.000
36	Corrector liquido	Unidad	20	40	DUSON	Paraguay	2.500	100.000
39	Tinta para sello	Unidad	15	30	PILOT	Brasil	7.770	233.100

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Lic. Carlos E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Maximo
40	Plancheta de madera	Unidad	15	30	DUSON	Paraguay	9.700	291.000
41	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	200	400	PUNTO	Paraguay	1.000	400.000
42	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	15	30	ALAMO	Paraguay	5.500	165.000
44	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	250	500	GYC	Paraguay	8.835	4.417.500
45	Bibliorato lomo ancho chico	Unidad	60	120	GYC	Paraguay	10.470	1.256.400
46	Carpeta colgante plastica	Unidad	200	400	GYC	Paraguay	2.730	1.092.000
47	Clips chico	Unidad	20	40	ACC	Brasil	3.685	147.400
49	Clips grande	Unidad	30	60	ISOFIT	China	6.150	369.000
50	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	20	40	SQUAR	China	1.840	73.600
51	Corchete	Unidad	2	4	CHAPARRA	Brasil	13.090	52.360
52	Corchete	Unidad	2	4	ACC	Brasil	6.650	26.600
53	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	20	40	PUNTO	Paraguay	9.140	365.600

Observacion:
Gs. 11.474.400 corresponden al OG 330
Gs. 16.153.670 corresponden al OG 340

Cambyretá, 27 de Febrero de 2020.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Silvio Sacha Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá